

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
07 DE JULIO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:13 doce horas con trece minutos** del día 07 de julio del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 treinta de junio del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Los escritos que contienen recursos.</li> <li>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</li> <li>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 30 treinta de junio al 06 seis de julio del año 2021 dos mil veintiuno.</li> </ul>
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>A) De los recursos de revisión, 1729/2020, 546/2021, 548/2021, 580/2021, 1060/2021, 1117/2021, 1180/2021, 1186/2021, 1219/2021, 1231/2021, 1235/2021, 1237/2021, 1243/2021, 1246/2021, 1255/2021, 1258/2021, 1261/2021, 1270/2021, 1282/2021, 1284/2021, 1285/2021, 1288/2021, 1294/2021, 1297/2021, 1300/2021, 1303/2021, 1306/2021, 1309/2021, 1318/2021, 1327/2021, 1332/2021, 1333/2021, 1337/2021, 1338/2021, 1343/2021, 1344/2021, 1346/2021, 1348/2021, 1355/2021, 1358/2021, 1361/2021, 1369/2021, 1370/2021, 1383/2021, 1391/2021, 1400/2021, 1406/2021, 1409/2021 y 1424/2021.</li> <li>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 2488/2019, 2452/2020, 265/2021, 334/2021, 388/2021, 460/2021, 547/2021, 568/2021, 571/2021, 730/2021, 760/2021, 763/2021, 786/2021, 787/2021, 788/2021, 790/2021, 796/2021, 822/2021, 902/2021, 905/2021, 918/2021, 920/2021, 921/2021, 930/2021, 981/2021, 989/2021, 998/2021, 1007/2021, 1019/2021, 1031/2021, 1034/2021, 1059/2021, 1061/2021, 1070/2021, 1073/2021, 1076/2021, 1082/2021, 1085/2021, 1088/2021, 1091/2021, 1094/2021, 1097/2021, 1149/2021, 1158/2021, 1160/2021, 1167/2021, 1173/2021 y 1218/2021.</li> <li>C) De los recursos de transparencia, 062/2021, 169/2021, 172/2021, 215/2021, 219/2021, 221/2021, 228/2021 y 231/2021.</li> <li>D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 170/2021.</li> <li>E) Del recurso de revisión de protección de datos personales 023/2021.</li> </ul>
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 5 cinco orden del día de la segunda sesión ordinaria del 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el acuerdo por el que se emiten los nuevos lineamientos de la funcionalidad, operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y se abrogan los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 6 seis del orden del día de la segunda sesión ordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,

	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se modifican los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones públicas.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 7 siete del orden del día de la segunda sesión ordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el acuerdo por el que se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que "Ligas de Fútbol de Poncitlán", deja de ser considerado como Sujeto Obligado Indirecto.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización de las "Recomendaciones Generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con motivo del procedimiento de entrega-recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y las Administraciones Municipales del Estado de Jalisco".
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede en su caso aprobar en votación económica?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 30 treinta de junio del 2021 dos mil veintiuno y si se puede aprobar en votación económica?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
1477/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1480/2021	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
1483/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1486/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1489/2021	DIF Municipal de Atoyac
1492/2021	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1495/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

**Recursos de Transparencia**

Expediente	Sujeto obligado
0244/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1475/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1478/2021	Universidad de Guadalajara
1481/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1484/2021	Coordinación General de Transparencia
1487/2021	
1490/2021	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1493/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tala
1496/2021	Consejo de la Judicatura

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1476/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1479/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1482/2021	Contraloría del Estado
1485/2021	Coordinación General Estratégica de Seguridad
1488/2021	Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo
1491/2021	Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
1494/2021	Cruz Roja Delegación Jalisco
1497/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 04 cuatro sujetos obligados, informan asuntos relacionados con actualización de datos de contacto, periodos vacacionales y nuevas designaciones.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 30 treinta de junio del 2021 y hasta el martes 06 seis de julio del año en curso.	Se recibieron los Folios del 4994 al 5137

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que, por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.*

*Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1358/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Salto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1300/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1303/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1284/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1383/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1729/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1261/2021 y su acumulado 1313/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1369/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1297/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1346/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ameca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1400/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1406/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto



	obligado.
--	-----------

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1409/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 546/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1332/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Agencia Integral de Regulación de Emisiones
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1338/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1344/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Teocaltiche
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 09 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 548/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1370/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1235/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

**ACTA DEL PLENO**
**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1337/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Justicia Administrativa
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1343/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tequila
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**6**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1355/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**7**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1361/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atengo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**8**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1391/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**9**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1424/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 23 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 580/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1060/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1117/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1180/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de la Huerta
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1186/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1219/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1231/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1237/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1243/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1246/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1255/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso Del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1270/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1333/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1282/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1285/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1294/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1288/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

18

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1306/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

19

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1309/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

20

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1258/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

21

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1318/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

22

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1327/2021
-------------------	-------------------------------

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

23

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1348/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, señores Comisionados son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta sobre las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 12 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 786/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021

	concluido
--	-----------

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 822/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 918/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tototlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 921/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Gabriel
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 930/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 981/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tuxcacuesco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1059/2021 y su acumulado 1062/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1158/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1149/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal El Salto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

	concluido
--	-----------

**10**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1167/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**11**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1173/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chiquilistlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**12**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1218/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Corona
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 15 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2488/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 568/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2452/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 265/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 334/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 388/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 460/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 547/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 760/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 763/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 571/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 730/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 787/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 790/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 796/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 21 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 788/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 902/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Gómez Farías
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 905/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Gómez Farías
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 920/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 989/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 998/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1007/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1019/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jamay
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1031/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1034/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1061/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1070/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1073/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

14

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1076/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1082/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

16

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1085/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

17

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1088/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

18

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1091/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

19

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1094/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

20

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1097/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jocotepec
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

21

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1160/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**”*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso C** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 169/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 172/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 062/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Gómez Farías
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.026.07.2021**

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 221/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 215/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 219/2021 y sus acumulados 222/2021 y 225/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 228/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Pihuamo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 231/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, en el **punto IV (CUARTO) inciso D** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

**LA ÚNICA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 170/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, es la única determinación que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia que fue mencionado.**"*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso E** les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, admitidos en días pasados:*

**LA ÚNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 023/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

*Presidenta es la única resolución que se pone a su consideración."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad el recurso de revisión de datos personales que fue mencionado.**"*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 5 cinco orden del día de la*

*segunda sesión ordinaria del 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el acuerdo por el que se emiten los nuevos lineamientos de la funcionalidad, operación y mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia y se abrogan los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.*

*Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.*

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice los trámites necesarios para el cumplimiento de éste y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno de este Instituto, mediante el cual se pone a su consideración la aprobación del voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 6 seis del orden del día de la segunda sesión ordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y mediante el cual se modifican los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las versiones públicas.*

*Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.*



*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“De mi parte si, para antes, gracias, en este punto yo me voy a permitir diferir del proyecto de acuerdo que fue circulado, con el voto a favor de este acuerdo del Sistema Nacional de Transparencia, toda vez que la propuesta que se presenta or parte de las Comisiones de dicho sistema en mi consideración, atenta contra diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia, entre ellas el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción segunda que dispone que es función, es decir es obligación del Comité de transparencia el confirmar, modificar o revocar todas las determinaciones en materia de clasificación de la información que realizan los titulares de las áreas de los sujetos obligados, es decir, no existe una excepción prevista en la Ley General para distinguir las versiones publicas derivadas de una solicitud de acceso a la información que las versiones publicas derivadas para el cumplimiento de una obligación en transparencia, toda esta propuesta se vierte en el contexto de la reforma del artículo 73 fracción segunda de la Ley General de Transparencia en materia de justicia abierta donde se impone la carga o la obligación de transparencia a los poderes judiciales de todo el País para publicar todas las sentencias que emiten y en ese contexto surge pues la necesidad de debatir como podemos coadyuvar como sistema nacional de Transparencia y como organismos garantes de transparencia en lo particular para hacer posible, materialmente posible el cumplimiento de esta nueva obligación de transparencia que, evidentemente presenta una carga importante para todos los poderes judiciales y en ese sentido en la sesión de las comisiones yo hice dos propuestas, la primera, no excluir completamente al comité de transparencia para no violar la ley general de transparencia, el excluirlo del poder judicial, exclusivamente para casos del poder judicial, representaría una inaplicación de la norma y representaría inaplicar desde lineamientos del sistema, la Ley General de Transparencia y el SNT como ente administrativo no tiene facultades para realizar control difuso de la constitucionalidad ni mucho menos control concentrado, por lo tanto no tenemos facultades para inaplicar una ley y lo que se propone en estos lineamientos pues es la inaplicación de una ley, dejarla de observar completamente, insisto, por mas que haya un precedente por ahí, de alguna resolución emitida por la primera sala de la suprema Corte de Justicia, pues esta resolución es completamente aislada y por supuesto que no es vinculante ni mucho menos nos obliga, pues entonces se dicto para un caso concreto y se supeditaron los efectos en la misma sentencia para ese caso concreto, además de que fue una sentencia dictada respecto de una fracción de un artículo que ya no está vigente, que es justamente la fracción segunda del 73 entonces ya no aplicaría para el caso concreto, en este contexto esa fue mi primer propuesta, de alguna forma coadyuvar sin suprimir completamente la participación del comité de transparencia ¿Cómo? A través de la posibilidad de que puedan realizar confirmaciones totales o muestrales, de la totalidad de las versiones publicas para que signa haciéndose responsables de supervisar la calidad y que las*

versiones publicas de las sentencias cumplan con los requisitos marcados por las leyes generales y por los lineamientos correspondientes del sistema, porque de otra forma se abren escenarios que pues podrían llegar a ser absurdos, por ejemplo, ¿Qué pasa si un juez o una jueza sube directamente y sin ningún filtro, una versión publica que incumple con los requisitos de la ley?, por ejemplo sin testar los nombres de las partes, el comité no podría hacer nada, porque estaríamos quitándole al comité facultades para confirmar, modificar o revocar dicha versión publica, tendría que acudir hasta el organismo garante lo cual evidentemente representaría mucho mas tiempo y esfuerzo para quien pudiera verse afectado por esta versión publica, entonces es indispensable que el comité siga teniendo responsabilidad en la vigilancia de todas las versiones publicas que se estén cargando para cumplir esta obligación, independientemente o no de que materialmente pueda revisar todas, eso pues si me queda claro que no hay los recursos ni humanos ni materiales en ningún poder judicial del País para poderse sentar el comité y hojear todas las sentencias que emiten todos los órganos jurisdiccionales, eso me queda muy claro y por eso esta propuesta, que cada comité en la medida de sus posibilidades, establezca el esquema mediante el cual supervise aleatoria y muestralmente pues por lo menos un porcentaje de las resoluciones de cada uno de los juzgados y de las salas que estén publicándose ¿Qué porcentaje? Pues el que cada comité decida, pero eso si, que haya una responsabilidad por parte del comité para que no violentemos la fracción segunda del artículo 44 y además modificar el verbo, en el lineamiento sexagésimo segundo se utiliza en el proemio del primer párrafo, el verbo aprobar, el verbo aprobar no esta contenido como tal en la Ley General, la Ley General habla de confirmar, modificar o revocar, entonces la propuesta es sustituir en el inciso c) que se propone como nuevo o implementar el verbo confirmar que es un verbo que pudiera llegar a ser considerado sinónimo de aprobar pero que si permite un margen de interpretación mucho mas amplio que el de aprobar, aprobar para mí, es mucho más taxativo, entonces en ese sentido se propone en esta redacción que la labor del comité sea en los términos del 44 de la Ley General, confirmar de manera total o de manera parcial o muestral y aleatoria las versiones públicas de las sentencias que se carguen para cumplir con las obligaciones en transparencia derivadas de la fracción segunda del artículo 73 de la Ley General y de esa forma siga teniendo una supervisión directa sobre la calidad y el cumplimiento de las obligaciones de la misma y la otra propuesta es ampliar esta posibilidad para todos aquellos organismos garantes y tribunales que no dependen del Poder judicial como en el caso de Jalisco, sería el tribunal electoral, tribunal de justicia administrativa, arbitraje y escalafón, incluso la Comisión estatal de derechos humanos, ampliarlo a todos aquellos que materialmente emitimos laudos y resoluciones porque estamos exactamente en la misma situación, nuestro comité no tiene la capacidad de verificar las tres mil resoluciones que estamos expidiendo en promedio en los últimos años, entonces de tal forma que el comité este haciendo un muestreo de la calidad de nuestras versiones publicas en cada plazo de tiempo que lo determine así el propio comité, puede ser mensual, trimestral, semestral, la propuesta original que hice a la comisión fue trimestral, pero podría ser cada quince días si quieren, cada dos meses o cada tres meses, lo importante es que sea antes de que se estén cargando la totalidad, entonces bueno, son las propuestas en lo demás, en el hecho de que ya no tenga la firma autógrafa, estoy a favor, que haya una leyenda que así lo manifieste para que se facilite el tema de la digitalización en datos abiertos de

esas versiones públicas y además se deje de perder tiempo valioso en el escaneo y todo lo que ello representa en eso estoy completamente a favor por eso, este voto en contra de votar a favor es por una sencilla razón, las resoluciones que se ponen a consideración del Consejo Nacional, los acuerdos perdón, que se ponen a consideración del consejo nacional, pues ya vienen directos así de las comisiones y el voto institucional que propongo es un voto en contra de esa propuesta con voto particular de una propuesta alternativa, que si se llegara a aprobar así, por la mayoría del consejo nacional, podría traducirse en una reforma a los lineamientos en esos términos de otra manera eso implicaría, otro cambio, eso implicaría que el voto de Jalisco en caso de que mis compañeros me apoyaran fuera en contra de la propuesta y pues nada mas pediría en ese sentido precisar la redacción de lo que se va a leer en caso de que haya apoyo de uno o dos de mis compañeros porque no son votos particulares de los comisionados, sino es el voto particular del Pleno de este Instituto, que fue aprobado por mayoría de votos en caso de que alguno no esté de acuerdo o por unanimidad en su momento, pero es un solo voto particular, no hay dos votos particulares, sería un solo voto particular y sería el voto particular de jalisco con la propuesta que se mandó y se mandaría el acuerdo en los términos, APIP011/2021 se mandaría en los términos en que lo estoy proponiendo en el caso de que se aprobara por uno o dos de mis compañeros, toda vez que en la sesión del 28 veintiocho de abril, se mandó como anexo, en este caso quiero ser mas claro de lo que lo fui aquella vez, porque a lo mejor aquella vez no lo fui, no se mandaría como anexo el voto particular, se mandaría como acuerdo del Pleno del Instituto de Jalisco y se aclararía en su defecto si fue aprobado por unanimidad o por mayoría nada más, es tanto.”

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias, ¿alguna observación?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones.

Bueno, de mi parte nada más comentar que finalmente hay elementos a valorar en este sentido coincido con algunos de los argumentos que señala el comisionado, sin embargo también creo que hay elementos desde el acuerdo que fue circulado para el sistema para que sea aprobado, en el sentido de, pues la carga que representa, estamos hablando de millones de sentencias a nivel País y me parece que también un criterio que emanen por parte del Consejo Nacional de Transparencia, pues marca una ruta o una línea que de alguna manera puede determinar un criterio general para que de esa forma se esté trabajando y abarque la generalidad y no al contrario de lo que está ocurriendo en este momento que, la mayoría está incumpliendo, porque actualmente eso es lo que está ocurriendo ¿no? Actualmente la mayoría de los sujetos obligados, incluyendo los poderes judiciales que para ellos es, específicamente esta modificación o esta adecuación, pues actualmente incumplen todo el tiempo, entonces creo que es un tema de ambos lados creo que hay argumentos, me parece también, desde mi punto de vista que también fue un acuerdo ya circulado con la aprobación de tres comisiones y bueno, yo me inclinaría por el acuerdo en este caso, que fue circulado por el sistema y

*bueno, votamos y estoy de acuerdo con lo que comentas, que salga un voto institucional, independientemente que sea por mayoría, mas bien si es por mayoría, ese es el que se manda, entonces con base en las observaciones señaladas, en los comentarios, en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto? Sobre el acuerdo que fue circularado.”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto en contra.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto en contra.

***“Mi voto es a favor del acuerdo previamente circularado, por lo que se aprueba emitir el voto Institucional en contra, por mayoría de los integrantes de este Pleno y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que se genere la propuesta del voto institucional con las observaciones que señaló el Comisionado Salvador Romero, para su presentación y envío correspondiente.***

*Continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, sobre el Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba el voto institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 7 siete del orden del día de la segunda sesión ordinaria 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), y mediante el cual se aprueba el acuerdo por el que se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*Este acuerdo fue circularado previamente de manera electrónica y en caso de que existieran observaciones, pues háganlas saber.*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*Por lo que en votación nominal les pido ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor Secretario, realice los trámites necesarios para el cumplimiento de este y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se determina que “Ligas de Fútbol de Poncitlán”, deja de ser considerado como Sujeto Obligado Indirecto.*

*Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI y se instruye a todas las áreas involucradas del IteI para que lleven a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento de este.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el **IX (NOVENO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba la actualización de las “Recomendaciones Generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con motivo del procedimiento de entrega-recepción a realizarse por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y las Administraciones Municipales del Estado de Jalisco.*

*Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández manifiestan no tener observaciones.

*"Bueno por mi parte nada más señalar la importancia de estas recomendaciones generales que estamos presentando y aprobando el día de hoy con base en el proceso electoral que acaba de pasar y de los próximos procesos que se llevarán a cabo de los cambios de administración a nivel municipal o también en el caso del poder legislativo y también incluso en aquellos casos en los que exista reelección, pues se deberán de aplicar los procesos de entrega recepción y el IteI como ya es costumbre, cada periodo en el que existen estos ajustes o estos cambios de administración pública, genera este tipo de recomendaciones para todos los sujetos obligados y para todos los funcionarios públicos que se encuentran en este supuesto para que lleven a cabo estos procesos, no solamente con base y de acuerdo a lo establecido en la ley de entrega recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, sino también con base en la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos Personales de nuestro Estado, en virtud de que pues, estos cambios implican sin lugar a dudas el manejo y el tratamiento de la información pública que tienen los sujetos obligados y bueno, estamos hablando de alrededor de 125 ciento veinticinco ayuntamientos que tendrán que llevar a cabo estos procesos y estamos hablando de la información fundamental que tiene que estar debidamente publicada, aunque existan estos cambios de funcionarios, pero también de la atención permanente de las solicitudes de información sin que exista interrupción por el hecho de que haya un cambio de autoridades municipales y por supuesto de el tratamiento adecuado de la información confidencial de los datos personales, en este sentido pues se ponen a disposición estas recomendaciones y seguramente el Instituto de Transparencia en los próximos días, pasando supongo el periodo vacacional, estemos nuevamente capacitando a los futuros nuevos funcionarios públicos, incluyendo presidentes municipales, para que, puedan atender estas recomendaciones, por lo anterior pregunto ¿el sentido nominal de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor, por lo que, se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones necesarias para que este sea notificado al Poder Legislativo del Estado de Jalisco y a los Ayuntamientos, así como su publicación en la página oficial del ITEI, gracias***

Continuando con el **X (DECIMO) punto** del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Si quiero aprovechar este espacio para desearle suerte a los quince candidatos y candidatas registrados que van a hacer examen el viernes, tengo entendido que son cinco compañeros del Iteí, entre ellos mi estimado Pedro, les deseo toda la suerte y a catorce de los quince los conozco bien y se que todos tienen el perfil y a la chica que no conozco tengo entendido que tiene muy buenas credenciales también, entonces pues a echarle ganas, quienes hemos pasado por esto sabemos lo complicado que es, mas cuando nos publican el temario apenas una semana antes, pero bueno, pues échentele ganas, mucha suerte a los quince, desde aquí."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, bueno también desearle suerte a todos, de mi parte adicional a sumarme a ese comentario del comisionado Salvador, quiero invitar a los medios de comunicación y a la sociedad en general a la firma de acuerdo de colaboración interinstitucional para el impulso de la construcción de una ciudadanía digital incluyente, esta firma de acuerdo se llevará a cabo el próximo martes 13 trece de julio a las 10:00 diez horas en la sala de prensa de Palacio de Gobierno y tiene como objetivo esta firma de acuerdo entre el Iteí, la Coordinación General de Innovación gubernamental y la subsecretaria de Derechos Humanos, están todos y todas invitados y también por otro lado, invitar al concurso para ser comisionada y comisionado infantil y formar parte del Pleno niñas y niños 2021 dos mil veintiuno, actualmente ya esta abierto este concurso, es para convocar a todas las niñas y niños del Estado de Jalisco a que se animen y participen, a los papás a que los inscriban y que pues insisto que los animen a involucrarse en estas temáticas, las bases de este concurso ya se encuentran publicadas en nuestra pagina de el Instituto de transparencia y pues esperamos contar con su participación e involucramiento y por otro lado quisiera abrir un espacio en el seno de esta sesión de esta vigésima tercera sesión ordinaria del Pleno del Iteí, los Comisionados del Iteí queremos llevar a cabo la entrega de reconocimientos institucionales al personal de este Instituto, como agradecimiento, pero también sobre todo como reconocimiento al trabajo de todas y todos ustedes, que han tenido no solamente durante la pandemia, que sabemos y estamos conscientes de los implicó asumir ese reto institucional y personal, sino que por la trayectoria que han tenido, por el compromiso, por la creatividad que ha existido, en la atención de sus responsabilidades y de sus tareas entonces también, aprovechando este espacio de reconocimiento para todas y todos los funcionarios del Instituto de Transparencia, toda la estructura, desde el Secretario ejecutivo, hasta todos los Directores, todos los coordinadores, todos y cada uno de los integrantes de cada una de las áreas de esta Institución, los integrantes de las ponencias, los integrantes de la Secretaría ejecutiva, absolutamente todas las personas que forman parte de esta Institución, también queremos además reconocer la trayectoria que en su momento tuvo nuestra compañera Mónica susana Nora Vázquez García quien pues, aportó años a esta Institución y que estando aquí,*

*tomo la decisión de ya descansar de nosotros, no por eso dejamos de reconocer tus aportaciones Moni, día con día en el interior o con trabajo colaborativo con las ponencias en la misma ponencia con cada una de las personas que formaste, porque fuiste semillero de varias personas que han estado aquí en el Iteí, ya en otras áreas e incluso fuera de esta institución, entonces pues agradezco y reconozco todo tu aporte Moni y de la misma manera insisto, agradecer el trabajo del Secretario Ejecutivo, el trabajo de coordinación, de dirección de esta Institución que has tenido, pues finalmente te toca todo el trabajo de articulación de los propios comisionados y de mi, en este caso, de los tres integrantes del Pleno, pero además de las direcciones y de todo el personal, a cada uno de los directores también, no puedo señalar una dirección distinta de la otra, la realidad de las cosas es que cada dirección tiene su particularidad, su especialidad y considero que el trabajo de ustedes es el reflejo, los resultados que la institución tiene, es el reflejo de las personas que están, independientemente de los perfiles que cada uno de ustedes tengan, los resultados que esta institución ha dado en los dieciséis años, hablan del trabajo que ha existido, de los que ya no están y de los que están actualmente, si algún resultado externo no hubiera sido o no fuera positivo, pues en realidad habría cosas que señalar, pero en realidad los resultados hablan de ese trabajo y pues debajo de ustedes pues esta toda esta maquinaria institucional, con la que cuenta el Iteí y digo debajo de ustedes, derivado de cada ponencia, de cada comisionado, mi staff, debajo de cada uno de aquellos que estamos coordinando un área de trabajo determinada, hay una maquinaria que todos los días a todas horas, esta operando, esta trabajando y está construyendo lo que día a día forja esta institución, entonces quisimos dejar de manifiesto en el seno de esta sesión para que quede grabado y para que se transmita a todos los que nos están viendo, el agradecimiento que tenemos hacia todas y todos ustedes y no me extendiendo mas para dejarle el uso de la voz a mis compañeros comisionados y pues en un momento vamos a comenzar con esta parte logística de entrega de reconocimientos, porque aunque sea largo, así como fue el informe del viernes, pues si quisimos hacer hincapié en cada una y cada uno de ustedes y agradecerles en verdad y reconocerles y no lo hicimos el viernes, porque ¡imagínense! Si así duró lo que duró, pues hubiéramos durado ahí, un par de horas más, entonces preferimos abrir este espacio donde existe transmisión y pues también que quede esa evidencia de que hay momentos para todo, lo del viernes fue para comunicar externamente pero ahora externamente lo estamos haciendo, pero ahora les reconocemos a ustedes de manera particular, su aportación, insisto por todos estos años.”*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Pues reiterar lo que comenté el viernes allá en la sesión del informe estamos muy conscientes aquí en el Pleno, que el trabajo que logramos reflejar y los resultados que alcanzamos a dar a la sociedad todos los días lo debemos a todo el staff y a todo el personal de este Instituto, pues nosotros nada más somos la cara ¿no? Pero ustedes son quien realmente hacen posible ese trabajo, no nos alcanzaría a nosotros el tiempo para cumplir con todas las funciones y obligaciones que derivan de la Ley, para el Iteí y pues a pesar de que hemos ido creciendo año con año en obligaciones, datos personales, archivos, mas obligaciones en transparencia, reformas etcétera, pues seguimos operando desde hace más de siete u ocho años,*



*pues entonces con mayor razón eso implica un mayor esfuerzo y que incluso a pesar de la pandemia siguió dando frutos y resultados, entonces, pues de mi parte reiterar el agradecimiento a todas y a todos ustedes en quienes he recibido siempre el apoyo y la mejor disposición para sacar adelante los temas, muchas muchas gracias y felicidades porque pues este festejo es por supuesto de todas y todos ustedes.”*

**El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“De mi parte sumarme a las felicitaciones, la verdad es que siempre lo he dicho, uno es tan grande como el equipo de trabajo que te rodea, en este caso pues tuvimos la fortuna de ser la cara del instituto y ahí mismo lo dije, somos la suma del resultado de personas que se levantan todos los días comprometidas con un tema, en este caso cada día, todos los días recibo apoyo de cada uno de ustedes, de cada una de las áreas y no sería posible dar los resultados que dimos sin el esfuerzo de todos ustedes, la verdad es que estoy muy contento, son dieciséis años ya, hay personas que estuvieron desde el inicio, ya muy pocos que estuvieron desde el inicio, me toco conocerlos en un inicio, me toca regresar y ver que son los mismos, que tienen el mismo entusiasmo, las mismas ganas y el mismo compromiso con el Iteí, la verdad me sumo a las felicitaciones y pues vamos a empezar, ¡enhorabuena!*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Pedro, púes si les parece comenzamos.”*

Inicia la entrega de reconocimiento especial por los años de comprometido servicio y destacada labor en la vida institucional del Iteí en el marco de su décimo sexto aniversario.

*Mónica Susana Nora Vázquez García*

Se entregan reconocimientos a todo el personal del Iteí, por su labor compromiso y contribución en la vida institucional del Iteí en el marco de su décimo sexto aniversario

***Ponencia de comisionada: Cynthia Patricia Cantero Pacheco***

*Marina Rosario Palma Rebollar*

*Priscila Carolina Hernández García*

*Jorge Luis Buenrostro Vázquez*

*Mario Alberto Beas Rosales*

*Claudia Carolina Olivares Álvarez*

*Keerem Arauza Arteaga*

*Julio Cesar Cova Palafox*

*Guadalupe Zazueta Higuera*

*Arturo Velázquez Gallegos*

*Gustavo Enrique Miranda Icazbalceta*

**Ponencia de comisionado: Pedro Antonio Rosas Hernández**

Fabiola Cisneros Ávalos  
María de Lourdes Cano Vázquez  
Rosa Isela Ramírez García  
Karen Michelle Martínez Ramírez  
María Elizabeth Pedroza Martínez  
Carlos Antonio Yáñez González

**Ponencia de comisionado: Salvador Romero Espinosa**

Karla Daniela Gordillo Estrada  
Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez  
Jazmín Elizabeth Ortiz Montes  
Marco Octavio Flores Sánchez  
Edgar Omar Casillas Pinto  
Hilda Karina Garabito Rodríguez

**Secretaría Ejecutiva**

Miguel Ángel Hernández Velázquez  
Gicliola Ixtazu Madrigal Montiel  
Clementina de la Paz Munguía Andrade  
Francisco Eduardo Arriola Aranda  
Nadía Beatriz Zavala López  
María del Carmen Silva Ramírez  
Montserrat Esparza Chávez  
Araceli Carmona Jiménez  
Mariana Ayala Esparza  
Mayela García Villa  
Alejandro Téllez Gómez  
Omar Fabian Martínez Rendón  
Alma Isabel de la Torre Robles  
Jesús Pedroza Pérez

**Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia**

Rocío Hernández Guerrero  
Rodrigo Alberto Reyes Carranza  
Daniel Arana Aguilar  
Diana Karen Carbajal Castro  
Paulina Jacqueline Díaz Santiago  
María Torres Huerta  
Moisés Sánchez Muro  
Carlos Alberto De Caso Muñoz

**Dirección de vinculación y Difusión**

Olga Navarro Benavides  
María Eugenia del Río González  
Juan Francisco García Gallegos  
Nora Aideé Juárez Miranda  
Alberto Daniel Navarro Galván

Jorge Carlos Campos Torres  
Elizabeth Velasco Aragón

**Dirección de Protección de Datos**

Ricardo Alfonso De Alba Moreno  
José Luis Mireles Méndez  
Caheri Amaya Corona  
Rosana Martínez Quiñones  
María Guadalupe Álvarez Olalde  
María Elena Chávez Ashida

**Dirección de Administración**

Gricelda Pérez Nuño  
Adán Rodrigo Solano Cota  
Rafael Alain Islas Ruiz  
Daniel Ortega Blanco  
Daniel Alejandro Orozco Camarillo  
Olivia Josefina Del Carmen Guzmán Tamez  
Claudia Elizabeth Espinoza López  
Elva Graciela Almanza Rodríguez  
Tania Karen Murillo Aguirre  
Lourdes Mariscal Aldrete  
Hilda Nayeli López Preciado  
Mayra Janeth Hernández López

**Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y protección de Datos Personales**

Manuel Rojas Munguía  
Jaquelin Alonso Martínez  
Fabiola Araceli del Río Salazar  
Jessica Guadalupe Mejía Álvarez  
Víctor Manuel Saavedra Salazar  
Carlos Alberto Barrera González

**Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental**

María del Rosario Navarro Zamora  
Alexandra Montserrat Hernández Martínez  
Jorge Luis Rosales Martínez  
Diego Francisco Flores Cordero  
Angélica Pedroza Gutiérrez  
José Antonio Durand Rodríguez

**Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos**

Claudia Patricia Arteaga Arróniz  
Gerónimo Anguiano Ruiz  
José Raúl Solórzano de Anda  
Raúl Pimentel Cesar  
Joel Sedano Padilla  
Héctor Francisco Sánchez Ruiz

Luis Arturo Pérez Villegas  
Andrea Rivera Pulido  
Jaime Sánchez Anguiano

**Contraloría**

Martha Patricia Armenta de León  
Jesús Tejeda García  
Samuel Humberto López Sahagún

Gracias, pues dentro de este punto de asuntos varios, agradeciendo a todos los presentes y también a los que no están, porque finalmente en el esquema de guardias, hubo algunos compañeros que no estuvieron, pero a todos se les entregará su reconocimiento correspondiente, por lo tanto y agradeciendo a todos y cada uno de ustedes, **siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día 07 siete de julio del 2021 dos mil veintiuno damos por concluida la Vigésima tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.** Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**